

ANUNCIO de la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Don Adolfo Ragel Ruiz.

Expte.: CA/64/04/ET.

Infracción: Una infracción grave al artículo 15.q) de la Ley 10/91, de 4 de abril.

Fecha: 12.8.2005.

Sanción: Trescientos euros.

Acto notificado: Resolución.

Plazo alegaciones: Un mes desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Algeciras, 9 de septiembre de 2005.- El Subdelegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar, Rafael España Pelayo.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 23 de septiembre de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que somete a información pública el Anteproyecto de Ley de la Administración de la Junta de Andalucía.

Acordada la iniciación del correspondiente procedimiento el 28 de junio de 2005, se ha procedido a la elaboración del Anteproyecto de Ley de la Administración de la Junta de Andalucía. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 22.3 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, el Anteproyecto de Ley fue elevado al Consejo de Gobierno que decidió sobre los ulteriores trámites y concretamente acordó someterlo a información pública general durante el plazo de quince días hábiles, dada la especial naturaleza del Anteproyecto de Ley y su alcance general, y con el fin de fomentar la máxima participación de todos los agentes sociales interesados, previendo igualmente que dicho trámite pueda efectuarse por medios electrónicos y telemáticos.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVO

Primero. Someter a información pública, por un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el Anteproyecto de Ley de la Administración de la Junta de Andalucía, con la finalidad de que los interesados formulen las alegaciones que estimen pertinentes.

Segundo. Durante dicho plazo, el texto del Anteproyecto de Ley se hallará a disposición de los interesados en las dependencias de la Secretaría General para la Administración Pública, sita en Avda. de la República Argentina, número 25, 5.ª planta, de Sevilla, así como en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Justicia y Administración Pública, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Tercero. Asimismo, los interesados podrán consultar el texto del Anteproyecto de Ley de la Administración de la Junta de

Andalucía y formular las alegaciones que estimen pertinentes tanto a través de la página web de la Consejería de Justicia y Administración Pública (<http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica>) como a través de la página web de la Junta de Andalucía (<http://www.andaluciajunta.es>).

Sevilla, 23 de septiembre de 2005.- El Secretario General, Pedro José Pérez González-Toruño.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 13 de septiembre de 2005, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se cita a los propietarios afectados en el expediente de expropiación de la obra clave 2-HU-1562. «Creación de carril para vehículos lentos en la A-493 de la Palma del Condado a Rosal de la Frontera. Tramo p.k. 46+000 al 49+000» para el Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 18 de julio de 2005, se ordenó la iniciación del expediente de expropiación de la obra clave: 2-HU-1562. «Creación de carril para vehículos lentos en la A-493 de la Palma del Condado a Rosal de la Frontera. Tramo: P.k. 46+000 al 49+000», cuyo proyecto fue aprobado con fecha 15 de julio de 2005.

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio, la Declaración de Urgente Ocupación está implícita en la Aprobación del Proyecto, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento para la ocupación de bienes y derechos afectados por la expropiación del citado proyecto.

A tal efecto esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución para que comparezcan en el Ayuntamiento de Calañas, los días 10 y 11 de octubre de 2005, en horas de 11,00 a 14,00, al objeto de proceder al Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o por medio de Apoderado Notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución, pudiendo hacerse acompañar si lo estima oportuno por Perito o Notario.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el art. 17.1.º del Reglamento, al objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación.

Huelva, 13 de septiembre de 2005.- La Delegada, Rocío Allepuz Garrido.

RELACION QUE SE CITA

TERMINO MUNICIPAL: CALAÑAS

LUGAR: AYUNTAMIENTO

HORA: 11,00 a 14,00

FINCA	POLIG/PARC	PROPIETARIO	DIA
1	29/92b	ALMAGRERA, S.A.	10-October-2005
2	6/11b	D. Miguel García Hernández	Id
3	29/83a	AUXINI, S.A.	Id
4	29/82a	D. Miguel García Hernández	Id
5	6/10d	INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL	Id
6	29/81v	INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL	Id
7	6/16a	ALMAGRERA, S.A.	Id
8	6/7d	ALMAGRERA, S.A.	Id
9	29/75	ALMAGRERA, S.A.	11-October-2005
10	29/74d	ALMAGRERA, S.A.	Id
11 y 12	6/7g.a	ALMAGRERA, S.A.	Id
13	29/71a	Dª María Gómez Cruzado	Id
14 y 15	29/72e.c	IBERSILVA	Id
16,17,18	6/8e.d.a	D. José Real Rodríguez	Id
19,20,21	29/70b.a,e	Dª Rosalía y Dª María Vélez Sánchez	Id
22	29/66h	D. Francisco Andrades Perales	Id

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.
- Resolución: Plazos y recursos que se especifican en el Anexo.

Sevilla, 29 de agosto de 2005.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Francisco Ruiz Portales, 24843908 K.

Procedimiento/Núm. Expte.: Ayuda agroambiental a la uva pasa, campaña 1999, Núm. Expte.: 01/29/45/1320/99-00.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAE de recuperación de pago indebido de 17.2.2005.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200400772.

Recurso: Recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Director General del FAGA o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses ante los órganos judiciales de este orden.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, C.P. 29002. Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

2. Nombre y apellidos, NIF/CIF: José García Gómez, 24994020 N.

Procedimiento/Núm. Expte.: Ayuda agroambiental a la uva pasa, campañas 1999, Núm. Expte.: 01/29/86/432/99-00.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAE de recuperación de pago indebido de 3.2.2005.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200400708.

Recurso: Recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Director General del FAGA o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses ante los órganos judiciales de este orden.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, C.P. 29002. Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

3. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Redondo Rojas Isabel, 29968671 Q.

Procedimiento/Núm. Expte.: Ayuda agroambiental a erosión en el olivar, campañas 2001, Núm. Expte.: 01/14/001/01283/2001-02-03.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAE de recuperación de pago indebido de 10.6.2005.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200400994.

Recurso: Recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Director General del FAGA o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses ante los órganos judiciales de este orden.

Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 51.ª pta. C.P. 14004. Córdoba. Delegación de Agricultura y Pesca.

4. Nombre y apellidos, NIF/CIF: María Jiménez Ramírez, 26357870 P.

Procedimiento/Núm. Expte.: Ayuda agroambiental a erosión en el olivar, campaña 1998, Núm. Expte.: 01/23/053/00048/1998-01.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAE de recuperación de pago indebido de 5.7.2005.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200400824.

Recurso: Recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Director General del FAGA o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses ante los órganos judiciales de este orden.

Acceso al texto íntegro: Avda. de Madrid, 19. C.P. 230085. Jaén. Delegación de Agricultura y Pesca.

5. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Fernando Fernández Crespo, 30440760 F.

Procedimiento/Núm. Expte.: Ayuda agroambiental al girasol secano, campaña 2000, Núm. Expte.: 01/14/021/00041/2000.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFAGA/SAE de recuperación de pago indebido de 6.7.2005.

Extracto del acto: Acuerdo de inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200500360.

Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 51.ª pta. C.P. 14004. Córdoba. Delegación de Agricultura y Pesca.

6. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Salvador Guirado Fuentes, 75666737 A.

Procedimiento/Núm. Expte.: Ayuda agroambiental al girasol secano, campaña 2000, Núm. Expte.: 01/14/021/00060/2000.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGFAGA/SAE de recuperación de pago indebido de 6.7.2005.

Extracto del acto: Acuerdo de inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200500362.

Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 51.ª pta. C.P. 14004. Córdoba. Delegación de Agricultura y Pesca.